PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cumaribo – Vichada, 31 de Mayo de 2022

Señor (a)
JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. RV-CD-084-SECOP II CO1.PCCNTR.3529607
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral
Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2022

Referencia: No. RV-CD-084-SECOP II CO1.PCCNTR.3529607 del año 2022

ASTRID YOHANA VELANDIA ALVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1127383630 de Puerto Carreño, en mi calidad de Contratista del SENA, en en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($39.503.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a doce (12) días del mes de febrero correspondiente a **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (1.681.000)** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una asignación mensual de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500) IVA INCLUIDO.**

Plazo: Hasta el 30 de Noviembre de 2022, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionados con su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	Se crean talleres y guias para los aprendices TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA . Con ficha 2328888 y el TECNICO CUN CULTIVOS AGRICOLAS con ficha 2510364. .	Pantallazos de guias de aprendizaje. ANEXO(1)
2	Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	• Para el programa de producción agropecuaria FICHA 2328888 se desarrolla la competencia 270401053 MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS. • Resultados de Aprendizaje Alcanzar: • 454085 - podar y deshojar el material vegetal según requerimientos técnicos de los diferentes ambientes y según el tipo de cultivo. • 454087 - operar sistema de riego de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de cultivo.	Pantallazos de la guía de aprendizaje. ANEXO(2)
3	Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de	No se desarrollo la obligación en elperiodo a cobrar.	

	proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.		
4	Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	No se desarrollo la obligación en elperiodo a cobrar.	
5	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Se continua con la formación deacuerdo a lo estableciso en la ruta de aprendizaje.	Evidencia: guias de aprendizaje fotográfica de clases ANEXO(1-2)
6	Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se emitieron juicios evaluativos del técnico producción Agropecuaria con ficha 2328888 en la plataforma de Sofia Plus. Se reporto al supervisor de contrato las inconsistencias de los datos de los aprendices de la ficha No. 2510364.	Evidencia patallazos de la plataforma sofia plus, correos al supervisor Anexo(3)
7	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.	Se realiza desplazamiento hasta la institución Santa Teresia Del Tuparro, (Cumaribo)	Evidencia fotográfica. ANEXO(4)
8	Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo a lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.	Se alimenta el portafolio en el aplicativo de territorium, planeación pedagógica de la ficha 2328888	Pantallazos del portafolio del instructor. Anexo (5)
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y	Elaboración del informe mensual de ejecución y evidencias para el mes de Mayo.	Pantallazos del informe mensual de ejecución. ANEXO(6)

	Transformación Agroindustrial de la Orinoquia , el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.		
10	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Elaboración y envió oportuno guías de aprendizaje mes de Mayo.	Pantallazos de las guías de aprendizaje. ANEXO (1)
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se realizo reunión con el con el docente homologo de la I.E. Santa Teresita del Tuparro para revisar Diseño curricular y diligencia el formato GFPI-F-035_V2 formato de articulación curriculum articulación con la media.	Fotografía de acta de reunión. ANEXO(7)
12	Apoyar la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	Se realizo reunión con el con el docente homologo de la I.E. Santa Teresita del Tuparro para revisar Diseño curricular y diligencia el formato GFPI-F-035_V2 formato de articulación curriculum articulación con la media.	Fotografía de acta de reunión. ANEXO(7)
13	Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.	No se desarrollo la obligación en elperiodo a cobrar.	
14	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se emplearon como herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje: Equipos de cómputo Y teléfonos moviles.	Evidencia fotográfica, sofia plus territorium ANEXO (8)
15	Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y	Se continua con el acompañamiento de los aprendices del año 2021 en su proceso de certificación como técnicos.	Evidencia fotográfica de correos enviados a los funcionarios

	reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.		acargo de la certificación ANEXO(10)
16	Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo	Se emplearon como herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje: teléfonos celulares, aplicación de Whatsapp y correo electrónico. Uso de la plataforma Sofia Plus para consulta de juicios evaluativos.	Pantallazo de chats de whatsapp y correo electrónico. Pantallazos Plataforma Sofia Plus. ANEXO(3,8)
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.	No se desarrollo la obligación en elperiodo a cobrar.	
18	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.	Desde mi rol como instructor participo activamente para dar cumplimiento a las metas propuestas.	Evidencia fotográfica pantallazo del aplicativo de Sofia Plus. ANEXO (9)
19	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.	No se desarrollo la obligación en elperiodo a cobrar	
20	Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.	No se desarrollo la obligación en elperiodo a cobrar	
21	Inscripción y/o actualización permanente de la información concertada de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).	No se desarrollo la obligación en el periodo a cobrar	
22	Cumplir con los productos asociados alproyecto en actividades de formación del programa a impartir.	Se elaboran las guias de aprendizaje para el mes de Abril.	Pantallazos de la guía de aprendizaje ANEXO(1)

23	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdireccion del Centro y el supervisor del contrato.	Se orienta y apoya a los aprendices que están en proceso de certificación del año 2021.	Evidencia fotográfica de correos enviados a los funcionarios acargo de la certificación ANEXO(10)
24	Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No se desarrollo la obligación en elperiodo a cobrar	
25	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserccion).	Se amplian las fechas, se buscan estrategias de trabajo y se es flexible con los aprendices que están en zonas rurales como fincas y/o comunidades, con el fin de evitar la deserción.	Evidencia fotográfica del app whatsApp y trabajos escritos que han hecho llegar los aprendices por medio de la institución educativa. Anexo (11)
26	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Se expresar sentimientos, ideas u opiniones de manera confiada, clara y partiendo del respeto hacia los aprendices.	Pantallazos del chat de los grupos de Whatsapp ANEXO(12)
27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de catividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se presento oportunamente el informe mensual de ejecución con sus respectivos soportes. Atendiendo a las sugerencias dadas por el supervisor del contrato.	Pantallazos de correo electrónico Anexo (13)
28	En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.	Se envían los formatos de eventos mensuales al supervisor del contrato.	Evidencia fotografica ANEXO(14)
29	Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de		

	respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato.	No se desarrollo la obligación en elperiodo a cobrar	
30	Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.	No se desarrollo la obligación en elperiodo a cobrar	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 22939666 de la planilla, **ASOPAGOS**, cancelado el 26 de Abril de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (14) folios

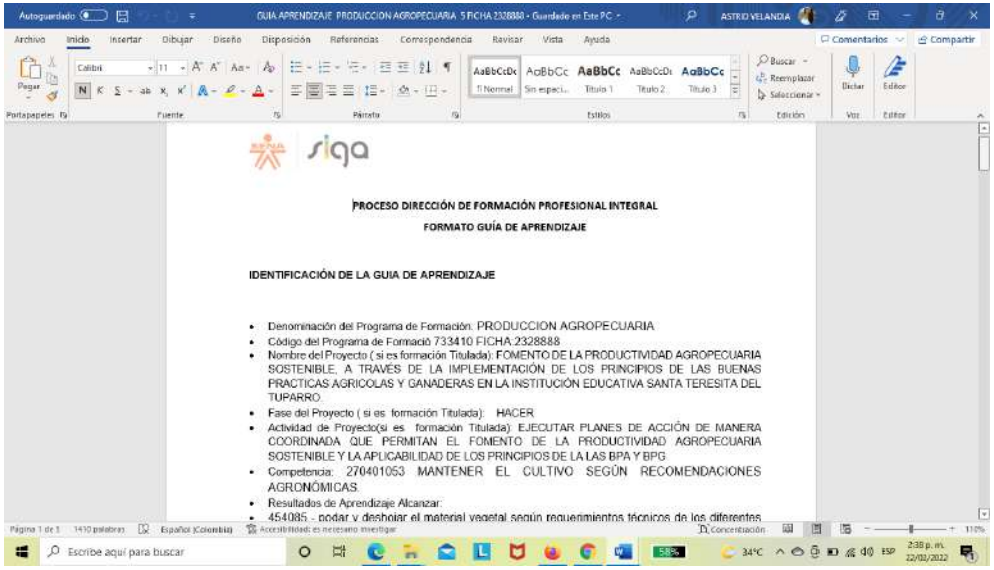
Cordialmente,

ASTRID YOHANA VELANDIA ALVAREZ
Contratista
C.C. No. 1.127.383.630

Recibí a satisfacción:

JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. RV-CD-084-SECOP II CO1.PCCNTR.3529607
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral

ANEXO No 1 OBLIGACION 1 Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.

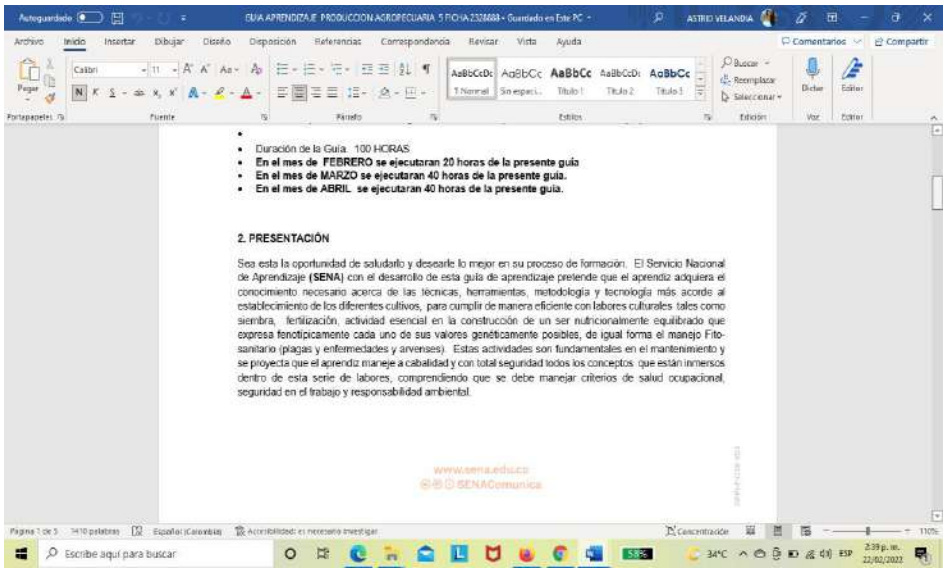


PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: PRODUCCION AGROPECUARIA
- Código del Programa de Formació 733410 FICHA 2328888
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA SOSTENIBLE, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y GANADERAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL TUPARRO.
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): HACER
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada) EJECUTAR PLANES DE ACCIÓN DE MANERA COORDINADA QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA SOSTENIBLE Y LA APLICABILIDAD DE LOS PRINCIPIOS DE LA LAS BPA Y BPG
- Competencia: 270401053 MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- 454085 - podar y desbrotar el material vegetal según requerimientos técnicos de los diferentes



- Duración de la Guía: 100 HORAS
- **En el mes de FEBRERO se ejecutaran 20 horas de la presente guía**
- **En el mes de MARZO se ejecutaran 40 horas de la presente guía.**
- **En el mes de ABRIL se ejecutaran 40 horas de la presente guía.**

2. PRESENTACIÓN

Sea esta la oportunidad de saludarlo y desearle lo mejor en su proceso de formación. El Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**) con el desarrollo de esta guía de aprendizaje pretende que el aprendiz adquiera el conocimiento necesario acerca de las técnicas, herramientas, metodología y tecnología más acorde al establecimiento de los diferentes cultivos, para cumplir de manera eficiente con labores culturales tales como siembra, fertilización, actividad esencial en la construcción de un ser nutricionalmente equilibrado que expresa fenotípicamente cada uno de sus valores genéticamente posibles, de igual forma el manejo Fito-sanitario (plagas y enfermedades y arvenses). Estas actividades son fundamentales en el mantenimiento y se proyecta que el aprendiz maneje a cabalidad y con total seguridad todos los conceptos que están inmersos dentro de esta serie de labores, comprendiendo que se debe manejar criterios de salud ocupacional, seguridad en el trabajo y responsabilidad ambiental.

Se crean talleres y guías para los aprendices TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA. Con ficha 2328888 y el TECNICO CUN CULTIVOS AGRICOLAS con ficha 2510364.

.

ANEXO No.2 OBLIGACION 2 Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.





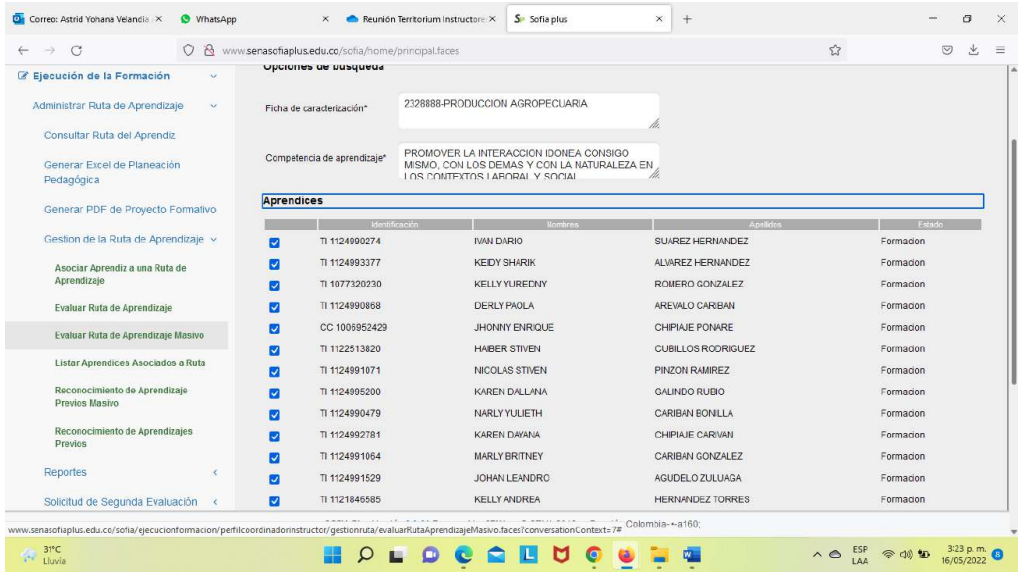


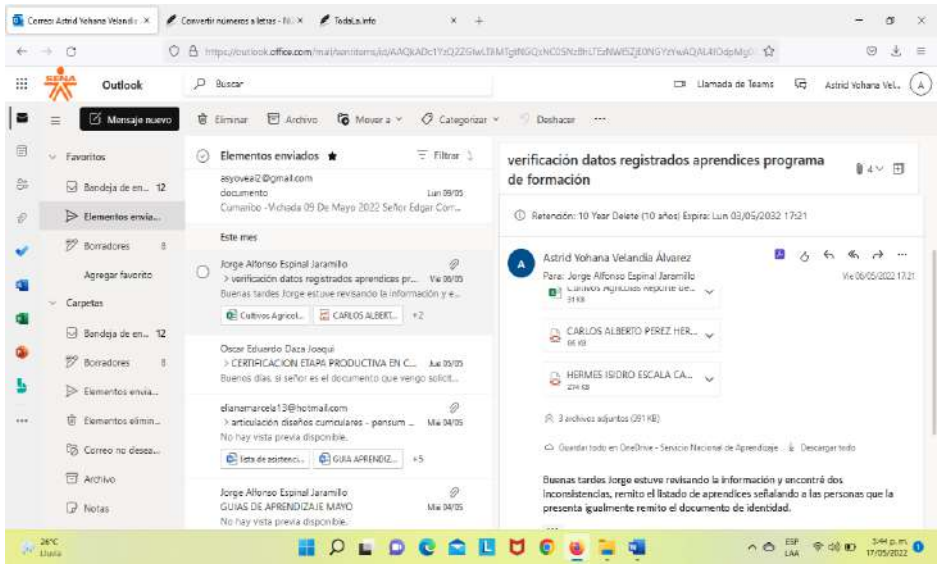


Para el programa de producción agropecuaria FICHA 2328888 se desarrolla la competencia 270401053 MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS. Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

- 454085 - podar y deshojar el material vegetal según requerimientos técnicos de los diferentes ambientes y según el tipo de cultivo.
- 454087 - operar sistema de riego de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de cultivo.

ANEXO No.3 OBLIGACION 6. Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.





Se emitieron juicios evaluativos del técnico producción Agropecuaria con ficha 2328888 en la plataforma de Sofia Plus

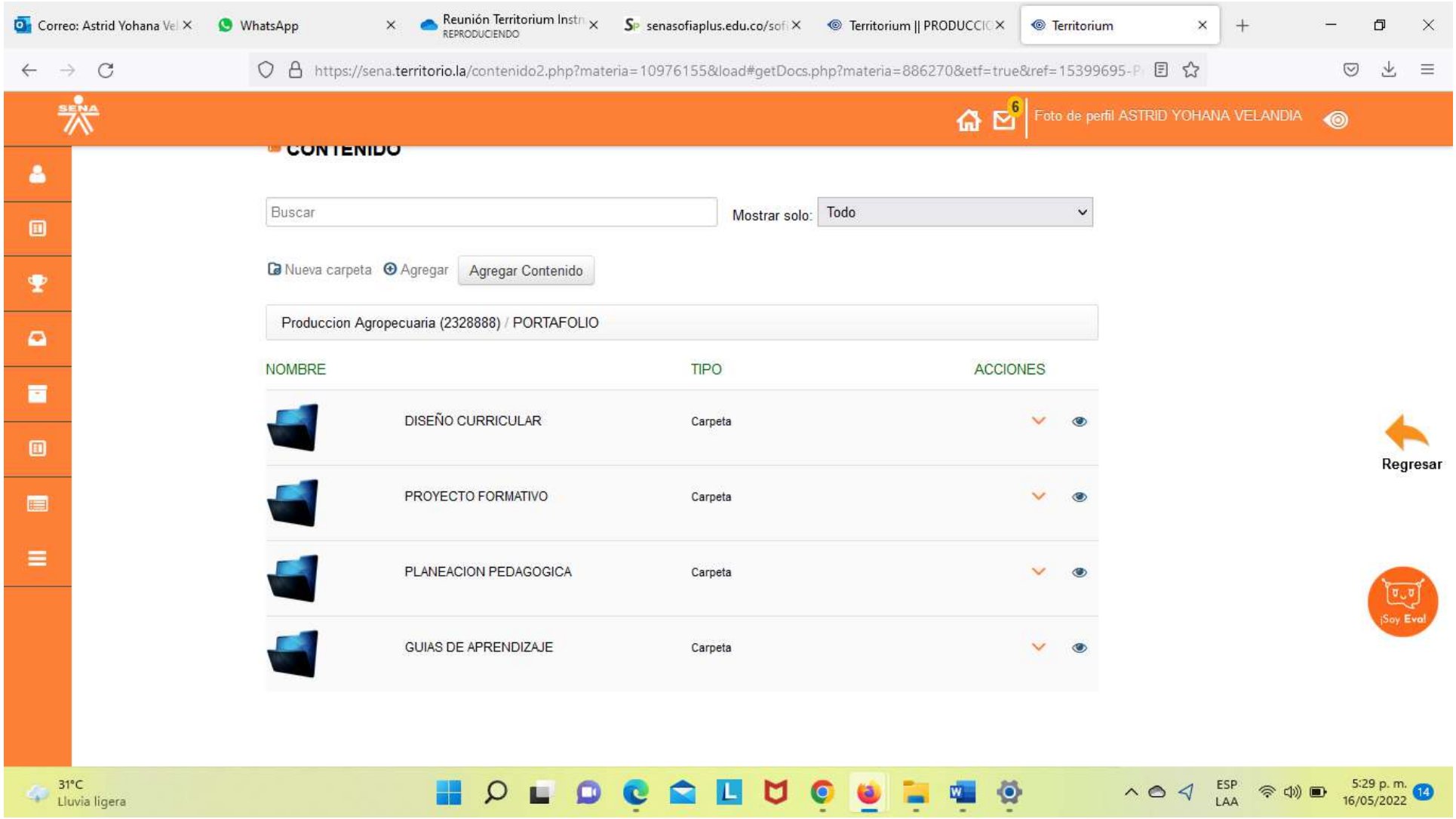
ANEXO No. 4 OBLIGACION 7 Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.





Se realiza desplazamiento hasta la institución Santa Teresita Del Tuparro, (Cumaribo) Donde se adelanta la parte práctica.

ANEXO No. 5 OBLIGACION 8 Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo con lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.



Se alimenta el portafolio en el aplicativo de territorium, planeación pedagógica de la ficha 2328888

ANEXO No.6 OBLIGACION 9 Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia , el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Cumaribo-Vichada, Marzo 31 del 2020

Señor
JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. SECOP II IVI-0-0052 AÑO 2020
Coordinador
Articulación con la Media
Puerto Carreño-vichada

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2020

Referencia: No SECOP II IVI-0-0052 AÑO 2020

ASTRID YOHANA VELANDIA ALVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.127.383.830 de Puerto Carreño, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes marzo de 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de Se hija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL Pesos M/cte. ($35.100.000) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario al cual pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL Pesos M/cte. ($3.900.000)



siga

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACION DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: PRODUCCION AGROPECUARIA
- Codigo del Programa de Formacion 733410 FICHA 2328888
- Nombre del Proyecto (si es formacion Titulada): FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA SOSTENIBLE, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y GANADERAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL TUPARRO
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): HACER
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): EJECUTAR PLANES DE ACCIÓN DE MANERA COORDINADA QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA SOSTENIBLE Y LA APLICABILIDAD DE LOS PRINCIPIOS DE LA LAS BPA Y BPG
- Competencias: 270401053 MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONOMICAS
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- 454065 - poder y desbrozar el malezal yerbal según requerimientos técnicos de los diferentes



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)

CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA-VICHADA

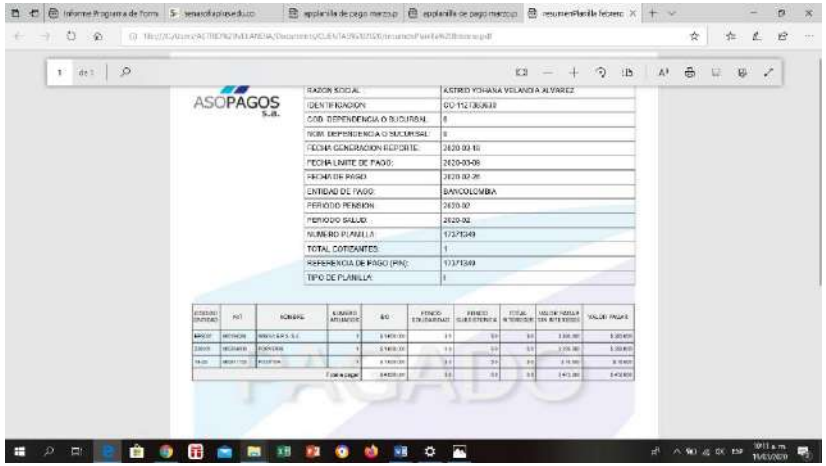
DATOS DEL CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

OBJETO CONTRACTUAL:

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

LIQUIDACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACION DEL NETO A PAGAR



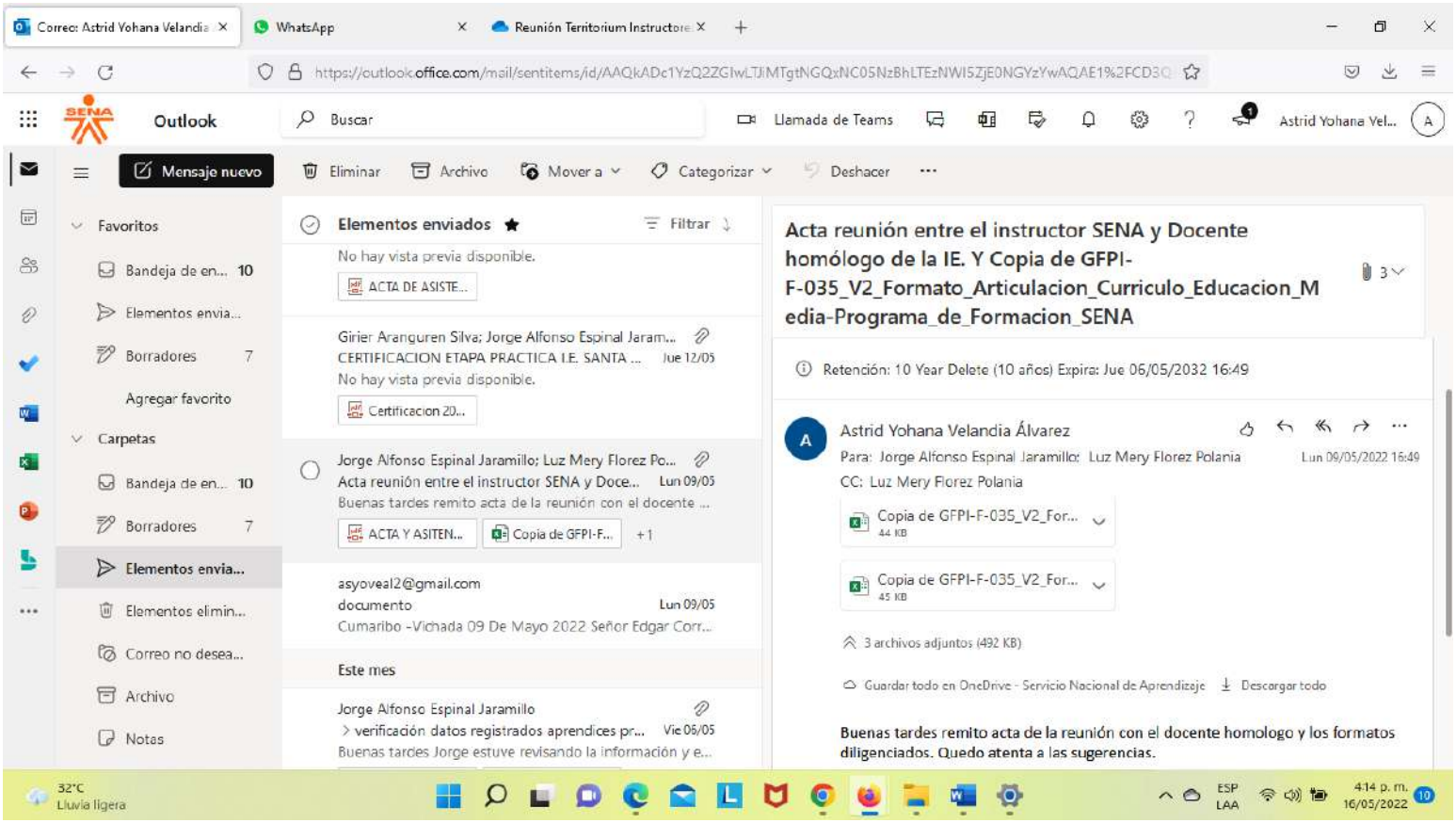
ASOPAGOS S.A.

RAZON SOCIAL	ASTRID YOHANA VELANDIA ALVAREZ
IDENTIFICACION	CC-1127383830
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-03-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-03-06
FECHA DE PAGO:	2020-02-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-02
PERIODO SALUD:	2020-02
NUMERO PLANILLA:	173713349
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	173713349
TIPO DE PLANILLA:	I

PAGADO

Elaboración del informe mensual de ejecución y evidencias para el mes de Mayo.

ANEXO No 7 OBLIGACION: 11 Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados



Se realizo reunión con el con el docente homólogo de la I.E. Santa Teresita del Tuparro para revisar Diseño curricular y diligencia el formato GFPI-F-035_V2 formato de articulación curriculum articulación con la media.

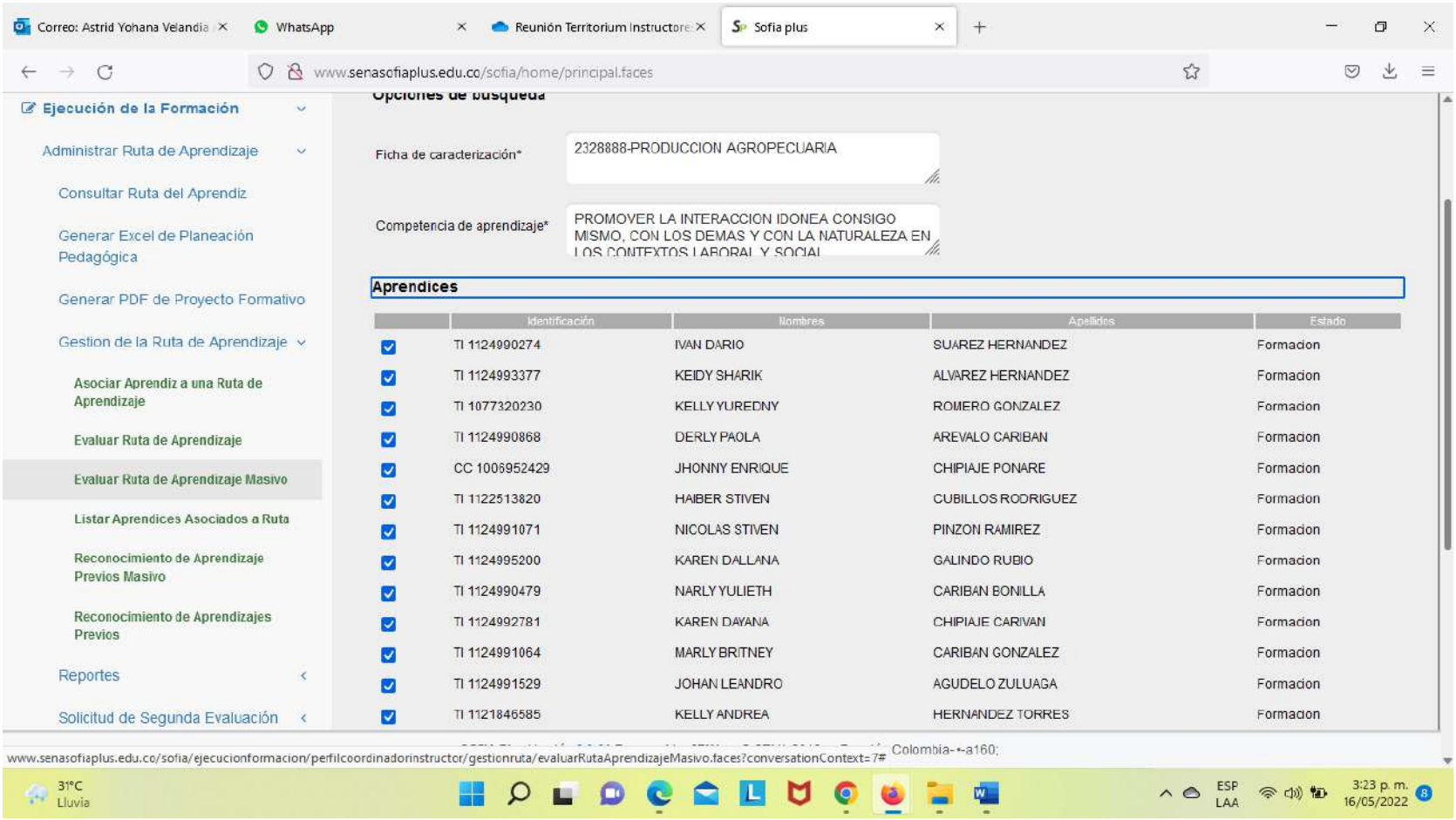
ANEXO No. 8 OBLIGACION 14 Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.





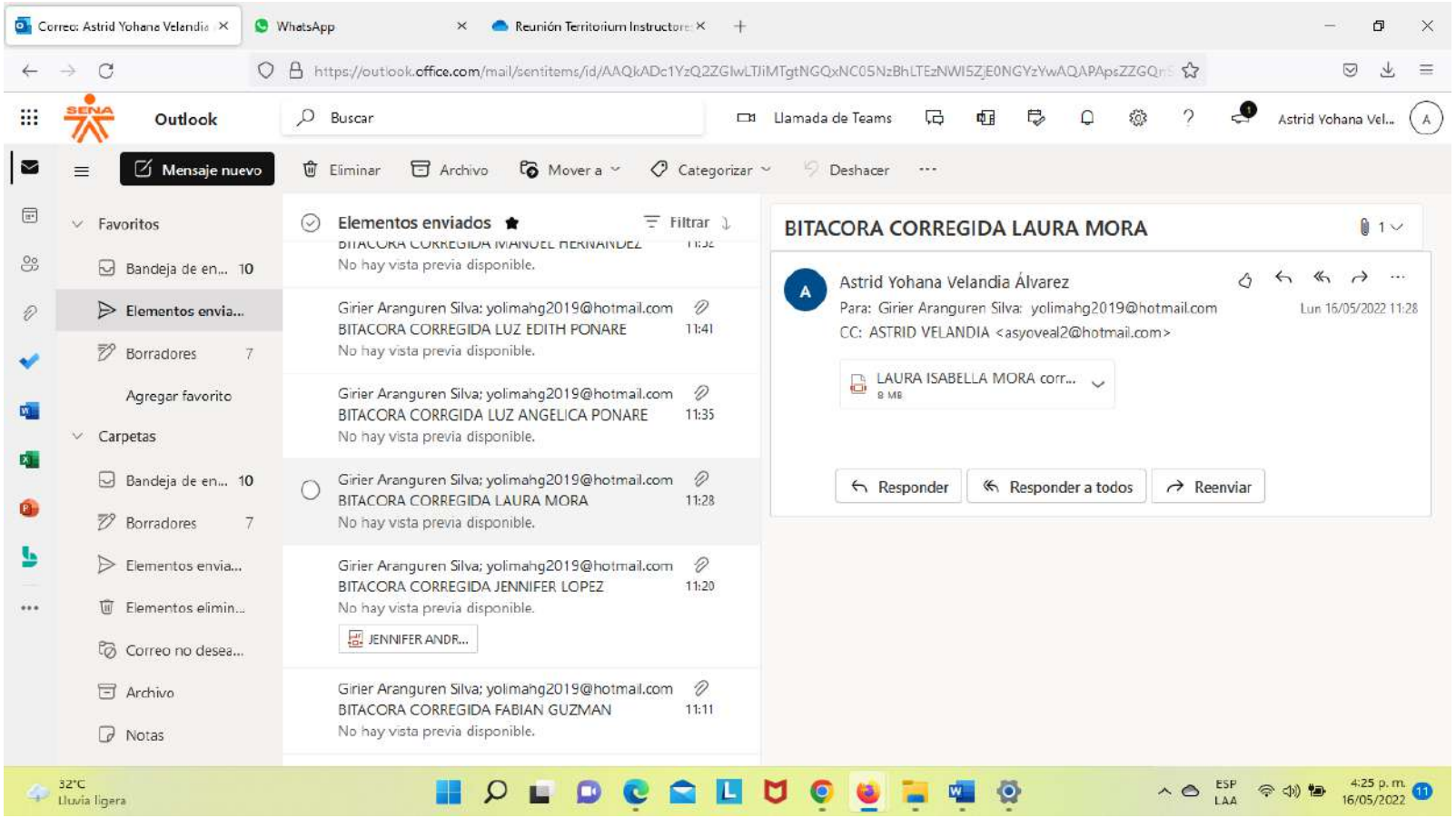
Se emplearon como herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje: Equipos de cómputo Y teléfonos móviles.

ANEXO No 9 OBLIGACION 18. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato



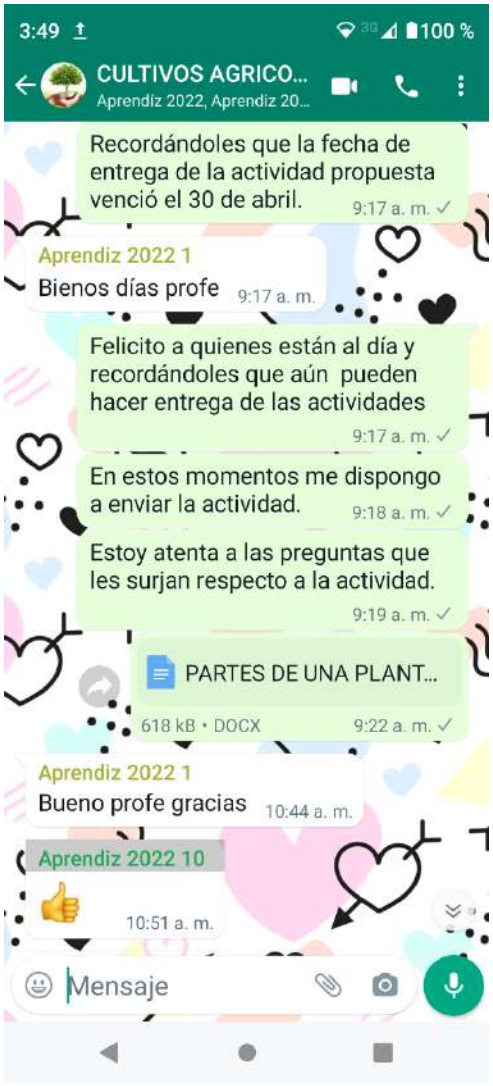
Desde mi rol como instructor participo activamente para dar cumplimiento a las metas propuestas.

Anexo No.10 OBLIGACION 23 Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección del Centro y el supervisor del contrato



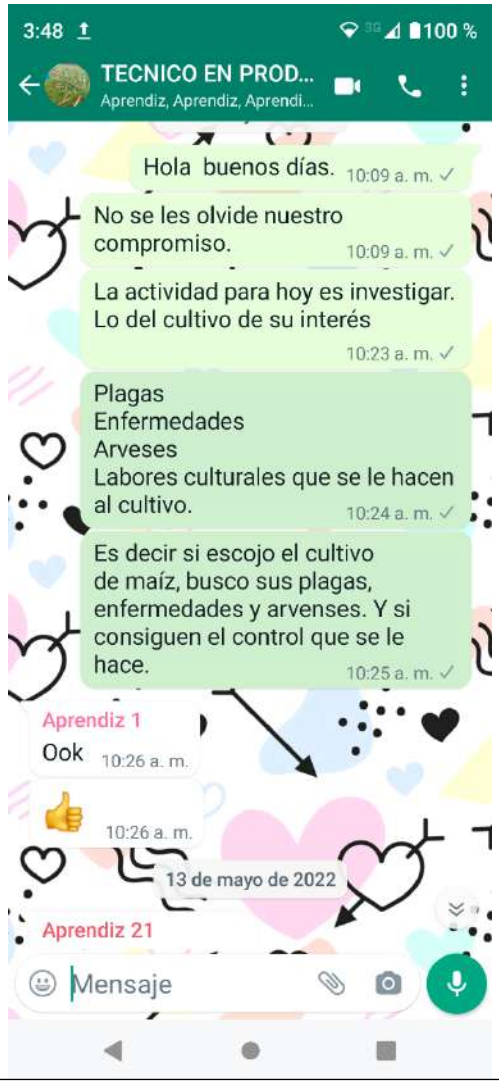
Se orienta y apoya a los aprendices que están en proceso de certificación del año 2021

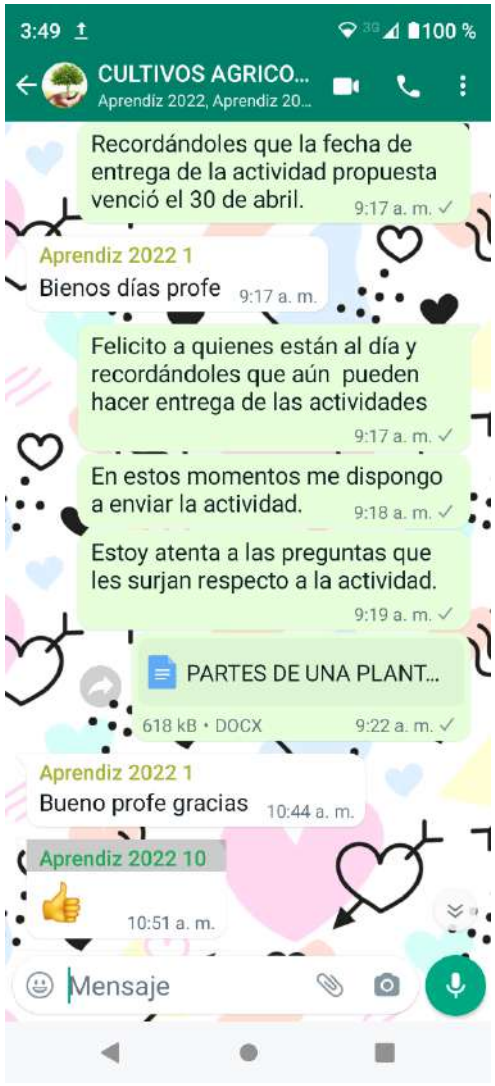
Anexo No.11 OBLIGACION 25 Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserción).



Se amplían las fechas, se buscan estrategias de trabajo y se es flexible con los aprendices que están en zonas rurales como fincas y/o comunidades, con el fin de evitar la deserción

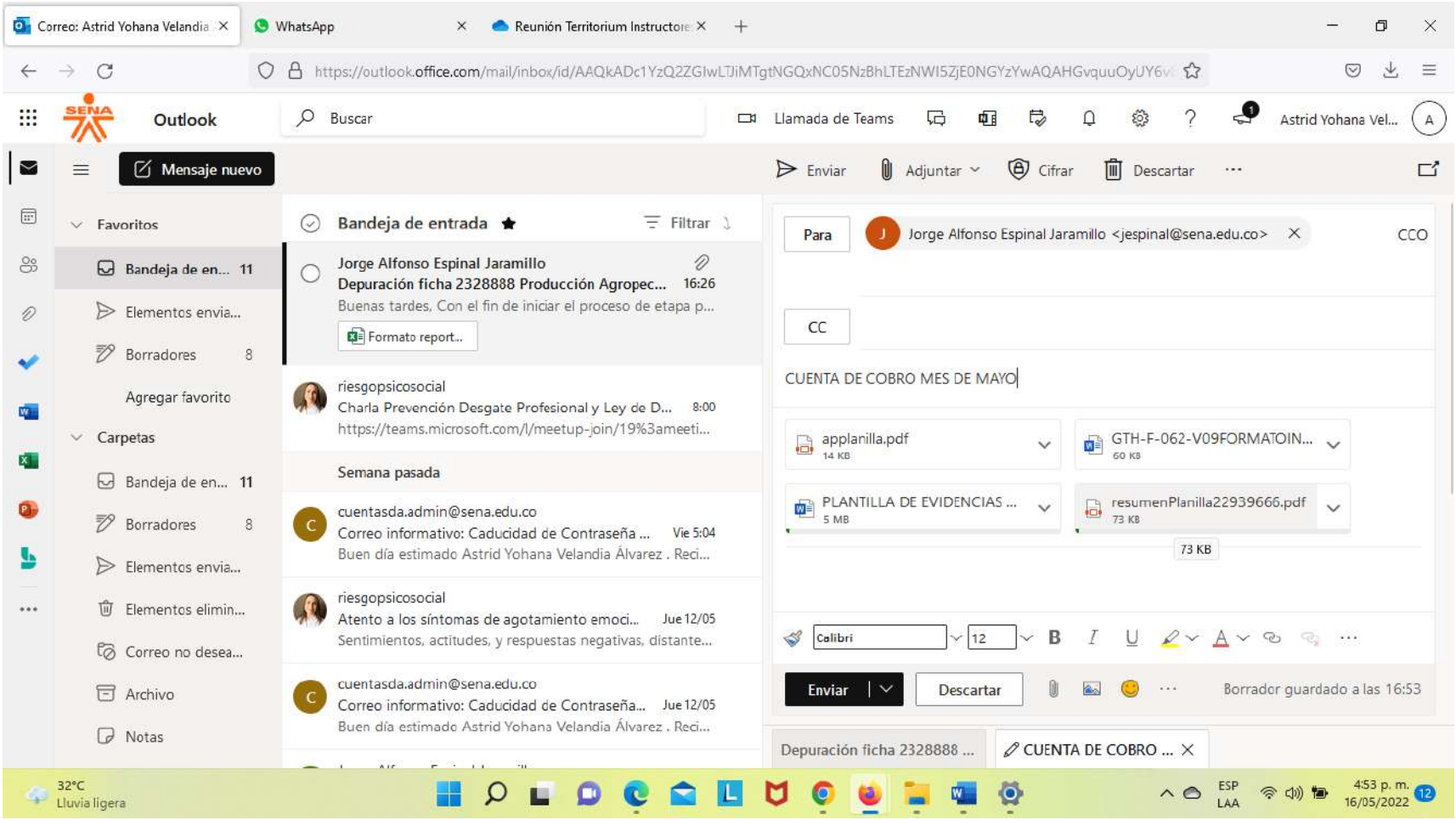
Anexo No.12 OBLIGACION 26 Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.





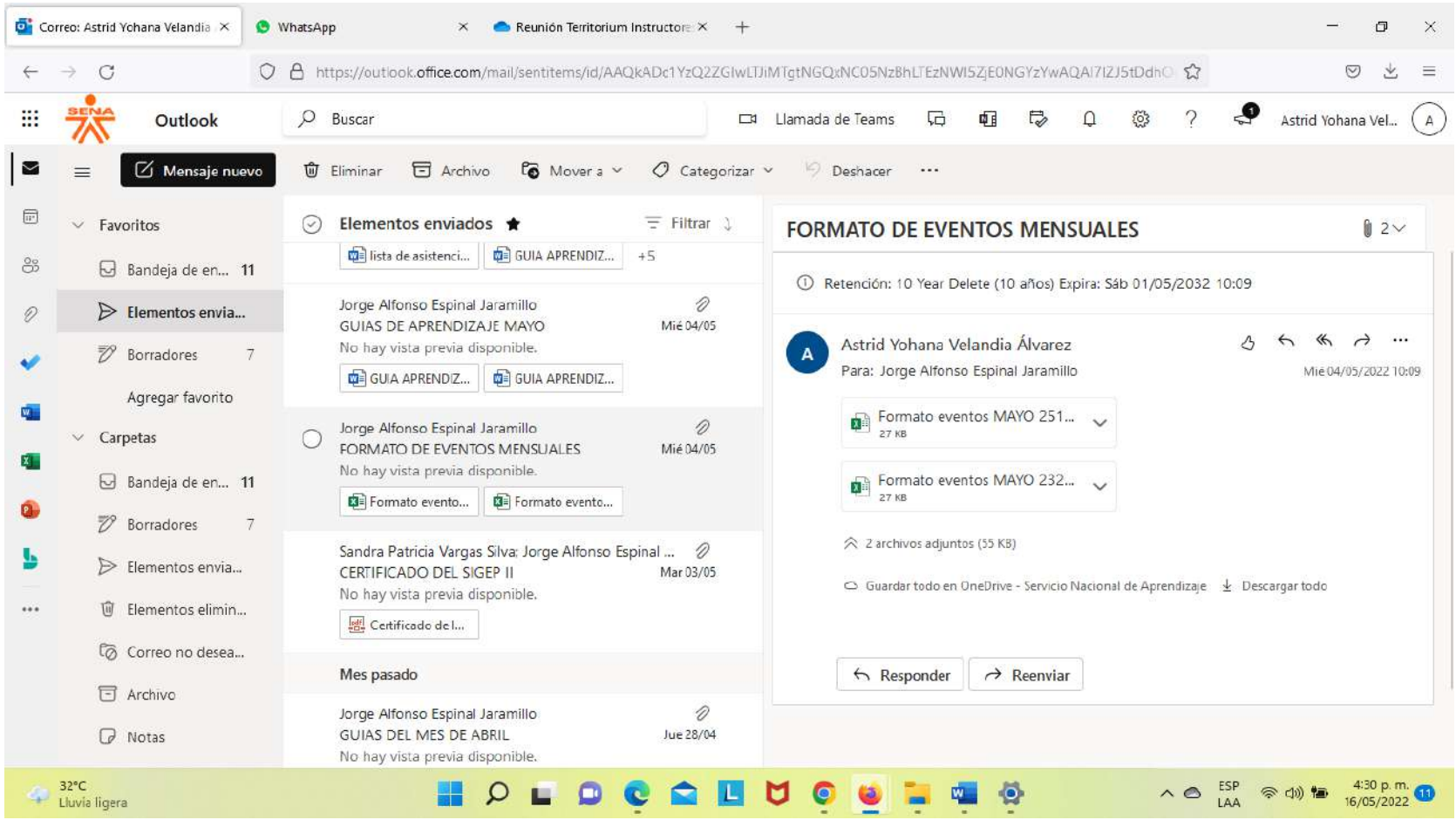
Se expresar sentimientos, ideas u opiniones de manera confiada, clara y partiendo del respeto hacia los aprendices.

Anexo No.13 OBLIGACION 27 Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.



Se presento oportunamente el informe mensual de ejecución con sus respectivos soportes. Atendiendo a las sugerencias dadas por el supervisor del contrato.

Anexo No.14 OBLIGACION 28 En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.



Se envían los formatos de eventos al supervisor del contrato.